

SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 535

COMISION DE TRANSPORTES

Impreso el día 16 de julio de 2008

Término del artículo 113: 25 de julio de 2008

SUMARIO: **Obras** en ramales ferroviarios en las provincias de Santa Fe, Tucumán y Salta. Realización.

1. **Galvalisi, Amenta y Gribaudo.** (72-D.-2008.)
2. **Salum, Gioja y López Arias.** (151-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Galvalisi y otros señores diputados y el proyecto de declaración del señor diputado Salum y otros señores diputados, por los que se solicita al Poder Ejecutivo, la realización de diversas obras en las provincias de Santa Fe, Tucumán y Salta; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, disponga:

– Apertura de un cruce ferroviario en el ramal 15 vía Pergamino – Casilda, localidad de Peyrano, Villa Constitución, provincia de Santa Fe.

– Ampliación de la trocha de la red ferroviaria entre la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán y la ciudad de General Güemes, provincia de Salta.

Sala de la comisión, 10 de junio de 2008.

Zulema B. Daher. – Ramón Ruiz. – Manuel A. Morejón. – Ricardo O. Cuccovillo. – Germán E. Alfaro. – Octavio Argüello.

– *Sergio A. Basteiro. – Gustavo Cusinato. – Omar B. De Marchi. – L. Fernández Basualdo. – José A. Herrera. – Miguel A. Iturrieta. – Mario R. Merlo. – Lidia L. Naim. – Elsa S. Quiroz. – Sandra A. Rioboó. – Rubén D. Sciutto. – Patricia Vaca Narvaja.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Galvalisi y otros señores diputados y el proyecto de declaración del señor diputado Salum y otros señores diputados y luego de su estudio, resuelve despacharlo favorablemente, modificando algunos de sus aspectos.

Zulema B. Daher.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

1. Dirigirse al Poder Ejecutivo para que disponga ante el organismo que corresponda:

a) Realización de apertura de un cruce ferroviario en el ramal 15 vía Pergamino - Casilda, en el km 274,500 en las cercanías de la localidad de Peyrano, departamento Constitución en la provincia de Santa Fe;

b) En los fundamentos se aportan datos del estudio de factibilidad correspondiente al proyecto de apertura correspondiente.

2. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Luis A. Galvalisi. – Marcelo E. Amenta. – Christian Gribaudo.

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Vería con agrado que el Poder Ejecutivo, arbitre las medidas conducentes e instruya al organismo

pertinente a los fines de la ampliación de la tracha de la red ferroviaria existente entre la ciudad de San Miguel de Tucumán en la provincia de Tucumán y la ciudad de General Güemes en la provincia de Salta.

Osvaldo R. Salum. – Juan C. Gioja. –